

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA

Siendo las 11:00 horas, del día 07 de Octubre de dos mil diecinueve, estando reunidos en la Sala de Juntas de esta Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado, sito, en Palacio de Gobierno, planta alta, Bustamante, esquina Guerrero sin número, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, Código Postal 68000; los CC. Joaquín Morales Hernández, Presidente del Comité de Transparencia; Gonzalo Adalberto Cruz Olmedo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia; Gustavo Morales Rojas, Vocal A del Comité de Transparencia; José Alfredo Velásquez Pérez, Responsable de la Unidad de Transparencia; con el objeto de llevar a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería, con fundamento en los artículos 3, fracción IV; 24, fracción I y 43 de Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 6 fracción V; 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, y 1; 2; 3, fracción V; 4; 6; fracción IV y IX; 8 fracción IV; 11, fracciones XVII, XIX, XXI y XXII del Reglamento Interno de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería, la cual se lleva a cabo bajo el siguiente:-----

DESARROLLO DE SESIÓN

I.- **Bienvenida.** - Lic. Joaquín Morales Hernández Presidente del Comité, da la bienvenida a todos los presentes e indica que el objeto de la sesión, es llevar a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería, e instruye al Secretario Técnico para que proceda al pase de lista. -----

II.- **Lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum legal:** En este acto, el Lic. Gonzalo Adalberto Cruz Olmedo, Secretario Técnico del Comité de Transparencia, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes todos los servidores públicos convocados. A continuación, el Lic. Joaquín Morales Hernández, informa que existe quorum legal para la celebración de la presente sesión.-----

III.- **Lectura y aprobación del orden del día:** El Lic. Joaquín Morales Hernández, Presidente del Comité procede a dar lectura al: -----

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida.
- II. Lista de asistencia y verificación de la existencia del quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Acreditación de la personalidad de los funcionarios intervinientes.
- V. Análisis y en su caso la declaración de inexistencia de la información relativa a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00818319
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

El cual, una vez leído, fue aprobado en todos sus términos por los servidores públicos que asistieron al acto.-----

Hecho lo anterior, dado que los tres primeros puntos ya fueron desahogados, el Lic. Joaquín Morales Hernández, Presidente del Comité procede al desahogo del siguiente punto del Orden del Día.-----

IV. **Acreditación de la personalidad de los funcionarios intervinientes.** Los CC. Joaquín Morales Hernández, Gonzalo Adalberto Cruz Olmedo, Gustavo Morales Rojas y José Alfredo Velásquez Pérez

acreditan su personalidad exhibiendo para tal efecto sus nombramientos, así mismo, previo cotejo que se hizo de los documentos originales, se les desenvuelven y se agrega copia simple a la presente para que surta sus efectos legales correspondientes.

V.- I. **Análisis y en su caso la declaración de inexistencia de la información relativa a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00818319.** En uso de la palabra el Lic. José Alfredo Velásquez Pérez responsable de la Unidad de Transparencia manifiesta que con fecha 23 de Septiembre del 2019, se recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Oaxaca, del Solicitante Juan Zesatti, la cual solicitó información consistente en **“Solicito versión pública de los contratos o acuerdos celebrados entre autoridades del estado de Oaxaca con el empresario Víctor Sánchez Ayala o la empresa Distribuidora Disur, S.A. de C.V., o cualquier otra que se ostente como la administradora del club de futbol Alebrijes de Oaxaca, para la utilización del Estadio Tecnológico de Oaxaca, para la celebración de partidos del torneo Ascenso MX, de la Federación Mexicana de Futbol. También se solicitan los acuerdos celebrados entre autoridades del estado de Oaxaca con la empresa que antes del segundo semestre del 2019 administraba al club Alebrijes de Oaxaca para la utilización del mismo estadio, para el mismo torneo de futbol mencionado.”**; continuando con el uso de la voz el Lic. José Alfredo Velásquez Pérez, manifiesta que con fecha 24 de Septiembre de 2019, turnó dicha solicitud a las diversas áreas que posiblemente podrían contar con esta información, con fundamento en el artículo 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, que establece que “una vez admitida la solicitud de información por el sujeto obligado, la Unidad de Transparencia gestionará al interior la entrega de la información y la turnará a el área competente”, por ende se le solicitó la información a la dirección administrativa con número oficio CGCSyV/DJ/042/2019 remitiendo su respuesta correspondiente con número de oficio CGCSV/DA/738/2019, siendo así, que derivado de la búsqueda de la información solicitada en los archivos que obran en esta dependencia, no se encontró información relacionada sobre **“Solicito versión pública de los contratos o acuerdos celebrados entre autoridades del estado de Oaxaca con el empresario Víctor Sánchez Ayala o la empresa Distribuidora Disur, S.A. de C.V., o cualquier otra que se ostente como la administradora del club de futbol Alebrijes de Oaxaca, para la utilización del Estadio Tecnológico de Oaxaca, para la celebración de partidos del torneo Ascenso MX, de la Federación Mexicana de Futbol. También se solicitan los acuerdos celebrados entre autoridades del estado de Oaxaca con la empresa que antes del segundo semestre del 2019 administraba al club Alebrijes de Oaxaca para la utilización del mismo estadio, para el mismo torneo de futbol mencionado.”**

En uso de la voz el Lic. Joaquín Morales Hernández, Presidente del Comité de Transparencia manifiesta que este Comité de Transparencia es competente para resolver acerca de la petición para la resolver acerca de la inexistencia de la información solicitada por el recurrente, con fundamento en los artículos 68 fracción II, 123 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, que a la letra dicen **Artículo 68. El Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones: fracción segunda. Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de ampliación del plazo de respuesta, clasificación de la información o declaración de inexistencia o incompetencia realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados; Artículo 118. Cuando la información solicitada no se encuentre en los archivos del área del sujeto obligado, se turnará al Comité de Transparencia, el cual: Dictará el acuerdo que confirme la inexistencia del documento**

En uso de la palabra el Lic. Joaquín Morales Hernández, en su carácter de Presidente del Comité manifiesta derivado de las gestiones realizadas para la atención de la solicitud con número de folio 00818319, solicitada por Juan Zesattiy en virtud de la búsqueda de la información solicitada en los archivos que obran en esta Dependencia, no se ha encontrado información relacionada sobre **“Solicito versión pública de los contratos o acuerdos celebrados entre autoridades del estado de Oaxaca con el empresario Víctor Sánchez Ayala o la empresa Distribuidora Disur, S.A. de C.V., o cualquier otra que se ostente como la administradora del club de futbol Alebrijes de Oaxaca, para la utilización del Estadio Tecnológico de Oaxaca, para la celebración de partidos del torneo Ascenso MX, de la Federación Mexicana de Futbol. También se solicitan los acuerdos celebrados entre**

autoridades del estado de Oaxaca con la empresa que antes del segundo semestre del 2019 administraba al club Alebrijes de Oaxaca para la utilización del mismo estadio, para el mismo torneo de futbol mencionado.”; para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 68 fracción II y 118 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Para el Estado de Oaxaca somete a consideración de los miembros del Comité la petición la declaración de inexistencia de la información solicitada, ya que no se encuentra en los archivos de las áreas de este sujeto obligado.--- **acuerdan por unanimidad de votos de los integrantes presentes en esta sesión: PRIMERO.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 118 fracción II de la Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca, **se declara la INEXISTENCIA** de la información relativa a la solicitud de acceso a la información de número de folio 00818319; **SEGUNDO.-** Se instruye al Responsable de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Estado, para que por su conducto, notifique al recurrente el contenido del presente acuerdo.-----

VI.- Asuntos Generales: En uso de la palabra manifiesta el Lic. Joaquín Morales Hernández, Presidente del Comité, que no hay asuntos generales a tratar: -----

VII.- Clausura de la Sesión: Agotados los puntos del orden del día, el Lic. Joaquín Morales Hernández en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Estado, declara formalmente clausurada la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Comunicación Social, siendo las 12:00 horas del día de su inicio, firmando para constancia al calce y margen de la presente acta los que en ella intervinieron.-----

DAMOS FE .-----

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL ESTADO.**


LIC. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ


LIC. GONZALO ADALBERTO CRUZ OLMEDO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ


LIC. GUSTAVO MORALES ROJAS
VOCAL A DEL COMITÉ


LIC. JOSÉ ALFREDO VELASQUEZ PÉREZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

"2019, Año por la erradicación de la violencia contra la mujer"



DEPENDENCIA:	Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado
ÁREA:	Departamento Jurídico
OFICIO NÚMERO:	CGCSyV/DJ/UT/042/2019
ASUNTO:	El que se indica

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas"
Tlaxiact de Cabrera, Oaxaca a 24 de Septiembre 2019.

L.C.P. JOAQUIN MORALES HERNANDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO
PRESENTE.

Al tiempo de brindarle un cordial saludo, adjunto al presente el acuse de recibo de la solicitud con folio: 00818319, la cual ha sido recibida mediante el Portal Nacional de Transparencia, por lo tanto, y al ser el departamento que por normatividad genera dicha información, le solicito genere la misma y la remita en el término de cinco días hábiles a partir de la recepción del mismo, lo anterior a efecto de proyectar la resolución correspondiente en el menor lapso de tiempo posible y evitar algún tipo de sanción.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

LIC. JOSÉ ALFREDO VELÁSQUEZ PÉREZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA

www.oaxaca.gob.mx

DEPENDENCIA: Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado

ÁREA: Dirección Administrativa

OFICIO NÚMERO: CGCSV/DA/738/2019

ASUNTO: Respuesta de Transparencia

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 03 de octubre de 2019

LIC. JOSÉ ALFREDO VELÁSQUEZ PÉREZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

En respuesta a su oficio número CGCSyV/DJ/UT/042/2019, referente a la solicitud con folio 00818319, se le hace de su conocimiento que al realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de los departamentos que tengo a mi cargo, no se encontró información alguna con respecto a la inversión pública de los contratos o acuerdos celebrados entre autoridades del Estado de Oaxaca con el empresario Víctor Sánchez Ayala o la empresa DISTRIBUIDORA DISUR, S.A. de C.V., o cualquier otra que se ostente como la administradora del Club de Fútbol Alebrijes de Oaxaca, para la utilización del Estadio Tecnológico de Oaxaca, para la celebración de partidos del torneo Ascenso MX, de la Federación Mexicana de Fútbol. Así mismo se informa que no se tiene registro de los acuerdos celebrados entre autoridades del Estado de Oaxaca con la empresa que antes del segundo semestre del 2019 administraba al Club Alebrijes de Oaxaca para la utilización del mismo estadio, para el mismo torneo de fútbol mencionado.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
COORDINACIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y VOCERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

L.C. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



2016-2022
COORDINACIÓN
GENERAL DE
COMUNICACIÓN
SOCIAL Y VOCERÍA

COORDINACIÓN GENERAL
DE COMUNICACIÓN
SOCIAL Y VOCERÍA

RECIBIDO
07 OCT 2019
Jose Alfredo Velásquez Pérez
DEPARTAMENTO JURÍDICO
2016-2022

"2019 AÑO POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER"



MEMORANDUM No 16

Tlalixtac de Cabrera Oaxaca; a 02 de Octubre del 2019.

L.C. JOAQUÍN MORALES HERNÁNDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

En atención a su oficio CGCSV/DJ/UT/042/2019 de fecha 24 de septiembre del presente año, me permito informarle que se ha realizado una revisión minuciosa de los expedientes vigentes; por lo cual informo que no se encontró ninguna información de contratos o acuerdos celebrados entre autoridades del Estado de Oaxaca con el empresario Víctor Sánchez Ayala o la Empresa Distribuidora DISUR S.A. de C.V.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"
JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES

LIC. GUSTAVO MORALES ROJAS.

www.oaxaca.gob.mx

DEPENDENCIA: Coordinación General de Comunicación Social y Vocería del Gobierno del Estado
ÁREA: Departamento de Recursos Financieros
OFICIO NÚMERO: CGCSV/DA/DRF/055/2019
ASUNTO: Respuesta al memorándum 069.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 02 de octubre del 2019.

L.C. JOAQUIN MORALES HERNANDEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACION
GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERÍA
PRESENTE.

En respuesta a su memorándum número 069 de fecha 25 de septiembre, recibido el mismo mes y día, le informo que se ha realizado una búsqueda minuciosa en los archivos de este departamento de recursos financieros referente a la "Versión pública de los contratos o acuerdos celebrados entre autoridades del Estado de Oaxaca con el empresario Víctor Sánchez Ayala o la Empresa Distribuidora Disur, S.A. de C.V., o cualquier otra que se ostente como administrador del club de futbol Alebrijes de Oaxaca, para la utilización del Estadio Tecnológico de Oaxaca, para la celebración de partidos del torneo Ascenso MX, de la federación Mexicana de Fútbol, le notifico que no se encontraron registros de dicha contratación.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. JAZMIN GALINDO SANGINEZ
JEFA DEL DEPTO. DE RECURSOS FINANCIEROS



C.C.P. Expediente y Minutario.